

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**5482**     *BADAJOS*

Edicto

Doña Juana Fuentes Miranda, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Badajoz, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en la Sección Primera de declaración de Concurso 42/2019 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 30 de enero de 2019, Auto de Declaración de Concurso consecutivo voluntario y a su vez conclusión del mismo de los deudores don Antonio Domingo Navarro Ramírez con DNI 33971476 Q y doña M.<sup>a</sup> Antonia Rodríguez Lázaro, con DNI 08804709 X, con domicilio en Paseo Condes de Barcelona, 26, Escalera 4, 4.º D de Badajoz.

2.- No proceder a nombramiento de administrador concursal, al no haber bienes que liquidar.

Badajoz, 6 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Juana Fuentes Miranda.

ID: A190006266-1